

Servicio de aseo en Cartagena sigue siendo cobrado a través de la factura de energía

Cartagena de Indias, enero 6 de 2021 | El cargo por la prestación de servicios de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos el cual presta la empresa Veolia a un amplio sector de Cartagena seguirá cobrándose a través de la factura mensual que emite Afinia.

Según Eder Buelvas Cuello, gerente de Afinia en Bolívar Norte, durante el mes de diciembre de 2020 no se efectuó el cobro de este servicio en la factura de energía a algunos clientes de la ciudad, por lo que indicó que en la facturación de enero se verá reflejado el valor acumulado del servicio de aseo.

“Lamentamos esta situación ajena a nuestra empresa. Los usuarios recibirán en enero el cobro acumulado de diciembre de 2020 y enero de 2021, amparados en el Artículo 150 de la Ley 142 de 1994 y en adelante, la facturación de este cargo se realizará mes a mes, como se viene ejecutando en los últimos años”, señaló el gerente de Afinia en Bolívar Norte.

Información para periodistas

Comunicaciones Bolívar | Gerencia de Comunicaciones Afinia

Comunicador Ximena Fernández | Móvil: 311 4351584 | xfernandezb@energiacaribemar.co